SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

ADENDA I

Contratación Directa para "Adquisición de Software - Paquete de Adobe Creative Cloud Desktop All APPS" - ID Nº 341.007

La D.U.O.C. de la Secretaría de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República realiza la presente **Adenda I** del llamado por Contratación Directa para la "Adquisición de Software - Paquete de Adobe Creative Cloud Desktop All APPS", con ID Nº 341.007 de la DNCP, que queda de la siguiente manera:

ANEXO B

18. b) Análisis de los precios ofertados

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme tos precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencia/ sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

26. Las condiciones de pago:

d. Presentación de La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Punto 32) del Anexo B, de la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato del total del Contrato vigente por lo menos por el plazo de sesenta (60) días posteriores a la vigencia del contrato.

ANEXO E

V. Otros documentos.

_ El oferente que quisiera acogerse al beneficio deberá remitir con su oferta el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación de esta documentación no será causal de descalificación de la oferta.

_ Para los casos de desempate, documentos requeridos en el numeral 21 del Anexo B.

En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) se ha modificado la fecha de Consulta, Fecha de Entrega y Apertura de las Ofertas.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA DE ACCION SOCIAL U.O.C.

C.P. Carlos C. Martinez S.
DUOC